



CUT: 15571-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0283-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 22 de mayo de 2025

VISTO:

CUT	15571-2025	Fecha	24 de enero de 2025
Nombre solicitante	SANCHEZ PUICON, FRANCISCO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	CAICEDO FLORES, CARMEN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 132-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 15571-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua superficial, Resolucion Administrativa N° 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de CAICEDO FLORES, CARMEN, respecto a la unidad operativa Cod: 09611, EL POTRERO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola superficial, a favor de: SANCHEZ PUICON, FRANCISCO con DNI 16766221, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 09611, EL POTRERO		
Área (ha)	Total	0.52210	Bajo riego 0.52000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque	
	Prov.	Chiclayo	
	Dist.	Monsefu	

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Monsefu
Bloque Riego	PCHL-09-B37 POMAPE - PONCOY	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 623721.0131 / Norte: 9241551.9451	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	5420.00000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ORESTERES PAUL ESCAJADILLO LLONTOP
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE